

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

AJALVIR

LICENCIAS

Solventa Graf, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacén de maquinaria de artes gráficas en calle Romería, números 27-29.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 20 de julio de 2020.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/17.795/20)

BOCM-202000803-35

